

**Salvador CRUZ ARTACHO y Julio PONCE ALBERCA (coords.),**  
***El mundo del trabajo en la conquista de las libertades*, Jaén, Uni-**  
**versidad de Jaén, 2011, 398 pp.**

En las últimas décadas se ha publicado un conjunto de obras que nos han permitido avanzar en el conocimiento del papel representado por el trabajo durante la dictadura franquista y la transición democrática. Todavía nos queda mucho camino por recorrer, pero este libro representa una prueba de los avances conseguidos. En particular, la obra reseñada cuenta a priori con tres elementos que enriquecen su contenido y atraen al lector. Primero, la visión multidisciplinar, pues participan en ella especialistas de diversas áreas de conocimiento que aportan enfoques y metodologías diferentes en sus respectivos capítulos. Segundo, la perspectiva de largo plazo, que permite observar conjuntamente los cambios acaecidos en la esfera económica y laboral en las distintas etapas de la dictadura y en la transición democrática. Por último, la combinación de trabajos analíticos con otros de tono más reflexivo, todos ellos gestados en el marco de las conferencias presentadas en el curso *El mundo del trabajo en la conquista de las libertades*, organizado en la sede baesana de la Universidad Internacional de Andalucía en 2008. No obstante, es una lástima que la redacción de algunos capítulos no haya sido modificada desde el texto de la conferencia hacia un formato más académico, incluyendo un marco teórico y bibliográfico más sólido.

El libro se divide en tres bloques de capítulos. La primera parte contiene dos trabajos que invitan a analizar desde nuevas perspectivas teóricas los movimientos sociales, cívicos, políticos y sindicales que participaron en el debilitamiento de la dictadura franquista y su posterior sustitución por un régimen democrático. T. M. Ortega López y M. C. Fuentes Navarro ponen énfasis en el análisis de los factores culturales, individuales y/o colectivos que impulsaron, junto con las organizaciones de oposición política y los sindicatos democráticos, la emergencia de redes de sociabilidad inspiradas en principios democráticos. Por otro lado, S. Cruz Artacho reclama la necesidad de incorporar elementos más cualitativos que permitan entender mejor el proceso de aprendizaje político de pautas de conducta democráticas por parte de la población.

La segunda parte del libro recoge cuatro estudios donde se analizan el marco económico, el papel de las instituciones y las relaciones laborales durante el franquismo. Estos capítulos comparten la idea de que no se puede hablar de un franquismo sino de varias etapas con características diferentes dentro de los casi cuarenta años de dictadura. En particular, J. Catalan realiza un excelente análisis de los cuatro franquis-

mos económicos que se sucedieron entre 1939 y 1977: el colapso económico de la posguerra (1939-1949); la superación lenta de los estrangulamientos económicos y el aislamiento político (1949-1959); el desarrollismo económico tras la estabilización (1959-1972); y, finalmente, los problemas políticos y económicos del franquismo tardío (1972-1977). El autor combina con maestría los factores políticos y económicos que condicionaron el comportamiento de la economía española en cada etapa y enriquece el discurso con sólida información cuantitativa y cualitativa de los sectores productivos y de las empresas que protagonizaron cada periodo.

Por su parte, C. Molina Navarrete y J. Babiano Mora se ocupan en sus respectivos capítulos del análisis del marco laboral. El primero analiza el marco legislativo sobre el que se construyó el modelo de relaciones laborales durante el franquismo y la permanencia de algunas de sus normas en la actualidad. Dentro de la valoración negativa global del sistema, donde la privación de derechos constituyó la tónica general, Molina encuentra algunos elementos positivos como la existencia de cierto estatuto protector del empleo y de las necesidades sociales que beneficiaba al trabajador. En mi opinión, estos elementos positivos deberían ser matizados, teniendo en cuenta la discrecionalidad con la que actuaban los empresarios en el interior de sus empresas y el bajo grado real de protección de los seguros sociales bajo la dictadura. A este respecto, J. Babiano destaca que el pleno empleo y de por vida representa en realidad un mito franquista, pues se trata de una situación circunscrita solo al periodo desarrollista. Y, aun así, se debió a la expulsión de las mujeres del mercado laboral formal y a la emigración exterior. El autor destaca tres elementos que condicionaron el sistema de relaciones laborales vigente en la dictadura: la inversión inicial de terror, plasmada en prohibiciones de derechos básicos y medidas represivas; las amplias atribuciones del Ministerio de Trabajo, que proporcionan una idea del fuerte intervencionismo laboral; y el poder que ejercían los empresarios dentro de la empresa, ajenos a las interferencias de poderes exógenos, incluida la vertical Organización Sindical Española. En conjunto, estos tres capítulos parecen dejar claro que las reformas económicas fueron siempre varios pasos por delante de los cambios en el marco laboral durante la dictadura franquista.

Por último, el capítulo de J. Ponce Alberca invita a reflexionar sobre el papel de las organizaciones obreras en el proceso democratizador y su capacidad de movilización social a través de la documentación proporcionada por los gobiernos civiles en Andalucía. Sin ánimo de minimizar la importancia de la lucha obrera durante el franquismo, y dentro de un marco de miedo al compromiso ideológico, J. Ponce sostiene que el grado de movilización de buena parte de la sociedad bajo la dictadura resultó modesto, incluso en los primeros años setenta. Añade además que, con frecuencia, el orden de prioridades del movimiento obrero y las capas obreras más amplias no coincidieron, ya que, mientras los primeros se centraron en la lucha democratizadora, los segundos perseguían sobre todo mejorar unas condiciones de vida muy deterioradas (aunque, bajo mi punto de vista, ambos objetivos representaban las dos caras de una misma moneda). En consecuencia, para el autor, la autoridad del Estado prevaleció en medio de un tránsito político en el cual el régimen franquista fue desapareciendo de manera progresiva. Esto garantizó un tránsito por la vía de la reforma dentro de un clima de estabilidad institucional, a pesar de las presiones que el Estado tuvo que soportar.

La importancia de las organizaciones obreras en la lucha contra el franquismo se pone de manifiesto en el tercer bloque de capítulos, que contiene cinco trabajos en torno a esta cuestión. Todos ellos comparten la tesis del importante papel representado por el movimiento obrero en la erosión de la dictadura franquista. C. Molinero señala como, a pesar de la perseverancia de la dictadura en su labor de terminar con el movimiento obrero a través de la represión, la militancia no desapareció del todo. Pequeños grupos clandestinos mantuvieron encendida la llama durante los años cuarenta y cincuenta, aunque fue a partir de 1966 cuando la conflictividad laboral creció en España de manera continuada. La oposición política y la mejora de los niveles de vida actuaron como principales agentes dinamizadores de la conflictividad y movilización social. A su vez, la conflictividad social fue el factor más importante en la erosión del franquismo, ya que debilitó apoyos sociales e institucionales de la dictadura, dificultó operaciones exteriores y contribuyó a agudizar tensiones internas.

Para Joe Foweraker el proceso de construcción democrática en España abarcó más de veinte años de luchas ciudadanas, especialmente del movimiento obrero, que derivaron en la transición de mediados de los años setenta. El autor analiza desde las redes personales que canalizaron las primeras formas de activismo político en la clandestinidad de los años cuarenta y cincuenta hasta las diversas organizaciones políticas y sindicales que dibujaron más adelante las estrategias de oposición a la dictadura. Precisamente, los capítulos de A. Martínez Foronda y D. Caro Cancela estudian respectivamente la historia de Comisiones Obreras (CCOO) y la Unión General de Trabajadores (UGT) en Andalucía, las dos organizaciones que, junto a una amalgama de movimientos de diferente origen (vecinales, estudiantiles, nacionalistas, demócratas...), actuaron de punta de lanza de los grupos opositores. En particular, Martínez Foronda investiga el papel desempeñado por CCOO en las diferentes etapas de la dictadura, observando los cambios en la estrategia sindical y los éxitos conseguidos. A continuación, Caro Cancela analiza el fracaso del proyecto de unidad sindical en la España democrática y la reorientación del sindicato UGT tras el fin de la dictadura.

Finalmente, el capítulo de J. Gorelli Hernández aborda dos temas fundamentales. En primer lugar, la evolución del Derecho del Trabajo en España entre el final de la dictadura (1975) y la aprobación del Estatuto de Trabajadores en 1980, periodo en el que se configuró buena parte de la normativa laboral actual. En segundo lugar, evalúa el papel del movimiento sindical durante el proceso. Respecto a la primera cuestión, el autor destaca dos esferas de cambios en el ordenamiento laboral. En el ámbito del derecho colectivo del trabajo, se reguló la libertad sindical y el derecho a huelga, se modificó la representación de los trabajadores en la empresa y se reorganizó la negociación colectiva. En paralelo, dentro del derecho individual del trabajo se introdujeron modificaciones orientadas a inyectar mayor flexibilidad en el mercado laboral a través de dos vías principales: la modificación de las causas, tipologías y derechos derivados del despido y el fomento de la contratación temporal. Por lo que se refiere al papel de los sindicatos en el proceso, Gorelli destaca la voluntad de diálogo y la contención de sus reivindicaciones en favor de una democratización del país, lo que alimentó en el largo plazo una imagen de constante sacrificio de los intereses sindicales a las necesidades políticas de cada momento. Como advierte el autor, esta idea

no debe minusvalorar el papel de los sindicatos en la concertación social que ha protagonizado las relaciones laborales en la democracia española. El libro se cierra con cinco pequeñas biografías y testimonios de protagonistas del movimiento obrero en Andalucía durante el franquismo y la transición política acompañado de un pequeño dossier de fotografías reveladoras de la movilización social en aquellos años.

En conjunto, a partir de la heterogeneidad de visiones, argumentos y perspectivas de análisis, el libro nos recuerda que los derechos y libertades que hoy en día disfrutan los trabajadores son fruto de un largo camino sembrado de obstáculos. Desde la perspectiva del mundo del trabajo, este proceso vino escrito con la letra grande de las luchas colectivas, pero también con la letra pequeña –y no menos importante– de sus principales protagonistas. El reconocimiento de su labor y los logros conseguidos forman parte de nuestra memoria histórica y conviene tenerla presente en un tiempo donde algunas aspiraciones legítimas de los trabajadores se ven amenazadas en aras de una mayor flexibilidad del mercado de trabajo.

MARGARITA VILAR RODRÍGUEZ